Culturas

Culturas Fecha: 2024-06-18 14:51:06
Al contestar y/o consultar por favor cite este N° Radicado: MC20478S2024
Remitente: EUGENIA SERPA ISAZA
Destinatario: CARLOS HURTADO
Tipo Tramite: ESTUDIO S
Asunto: Inicio acciones de emerge
Anexos: Folios: 2

Bogotá D.C., 18 de junio de 2024 1112 2024

Presbítero
CARLOS ANUAR HURTADO FERNÁNDEZ
Párroco Iglesia de Santo Domingo
Correo electrónico: parroquiasantodomingo23@gmail.com
Popayán

Asunto: inicio acciones de emergencia en los retablos que hacen parte de la colección de bienes muebles de la Iglesia de Santo Domingo, ubicada en la ciudad de Popayán.

Respetado Presbítero, reciba un cordial saludo,

El Ministerio de las culturas, las artes y los saberes, de acuerdo con el articulo 1 de la Ley General de Cultura 397 de 1997, el cual establece como principios fundamentales y definiciones de dicha ley que: "*(....) 5. Es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación. (...) 11. El Estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma.(...)*", adelantó el proceso de selección de Menor cuantía MC-SA-PMC-002-2024, el cual tiene por objeto "*REALIZAR LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y EMERGENCIA, IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL CONJUNTO DE RETABLOS DE LAS IGLESIAS DE SANTO DOMINGO, SAN AGUSTÍN Y SAN FRANCISCO, UBICADOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN- CAUCA*".

En este sentido, me es grato comunicarle que el Ministerio de las Culturas a través del Grupo de Patrimonio Cultural Mueble de la Dirección de Patrimonio y memoria suscribió el contrato de prestación de servicios n°. 3687-2024, con el restaurador Temístocles Suárez Rodríguez, con supervisión a cargo de la restauradora Eugenia Serpa Isaza y sus correspondientes apoyos a la supervisión, las restauradoras Rocio Helena Morales Hortua y Maria Carolina Correal Zambrano.

Las acciones en esta iglesia estarán concentradas en:

Retablo mayor y su imaginería asociada (aproximadamente 20 esculturas entre imágenes talladas, de bulto redondo, o imágenes de vestir.)
9 retablos laterales.
1 púlpito.

La supervisora del contrato, restauradora Eugenia Serpa Isaza realizará la visita inicial el próximo 03 de julio, con el fin de presentar al contratista y al equipo de trabajo, y la restauradora Rocio Morales Hortúa, el 19 del mismo mes para el seguimiento del contrato.

Por lo anterior, amablemente solicitamos su apoyo para el correcto desarrollo del contrato y le recordamos que estaremos atentas a cualquier información adicional, para lo cual podrán comunicarse la restauradora María Carolina Correal Zambrano, al correo: mcorreal@mincultura.gov.co, Roció Helena Morales Hortua, al correo electrónico: rmorales@mincultura.gov.co o con la coordinadora del grupo de Patrimonio Cultural Mueble, restauradora Eugenia Serpa Isaza al correo electrónico: eserpa@mincultura.gov.co.

Cordialmente,

EUGENIA SERPA ISAZA
Coordinadora Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

Con copia:
Excelentísimo Monseñor Fr. Omar Alberto Sánchez Cubillos OP. Correo electrónico: info@arquidiocesisdepopayan.org
Ofelia Castrillón. Secretaria de Cultura y Turismo. Correo electrónico: atencionalciudadano@popayan.gov.co

Proyectó: Rest. María Carolina Correal Z. Contratista. GPCMu